

1
2
3 Costa Rica, martes dieciocho de octubre del dos mil veintidós, a las diez horas con
4 treinta minutos.
5
6

SESIÓN ORDINARIA

7
8 Asistencia:

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Gerente General:

Auditoría Interna:

Asesor Legal de la Junta Directiva

General del BNCR:

Secretaria General:

Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Cinthia Vega Arias

9
10
11
12
13 Se dejó constancia de que, debido a que un circuito eléctrico afectó equipos en varios
14 pisos de las oficinas centrales del Banco Nacional y, entre ellos, se dañaron algunos
15 del salón de sesiones del piso 19, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.º,
16 del *Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias*
17 *que conforman el Conglomerado Financiero BNCR*, la presente sesión se desarrolló
18 vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e
19 integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 1.º

20
21
22
23 El director señor Bernal Alvarado Delgado sometió a aprobación las actas de las
24 sesiones ordinarias número 315, celebrada el 21 de setiembre del 2022, y 316,
25 celebrada el 4 de octubre del 2022. Sobre el particular, don Bernal señaló: “Pasamos
26 a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 315, ¿tienen alguna observación?”.
27 La directora Vindas Lara respondió: “Yo no”.

28 El director González Cuadra contestó: “No de mi parte”.

29 La señora Sánchez Quirós señaló: “Don Bernal, de mi parte, solo de forma, que las
30 había remitido hace dos semanas”.

31 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, correcto. Don Rafael y, después, don José
32 Alfredo”.

Nº 317

1 El señor Brenes Villalobos indicó: “Gracias, don Bernal. En el acta de la sesión 315
2 hay una observación que consigné en el resumen, que es donde dice *cosas* consignar
3 *costas* en la página 6, línea 45, esa sería la única observación. Muchas gracias”.

4 El director Alvarado Delgado mencionó: “Sí, correcto, don Rafael, tiene usted razón,
5 ahí la vi. En la 315 no sé si puede José o alguien si la puede presentar un momentito,
6 que había una observación que había hecho Gabriela —creo que yo también la había
7 hecho— con respecto al monto a cobrarle al INS, el monto en dólares estaba en
8 US\$755.000 y parece que lo correcto es US\$155.000; pero, veo que la circularon de
9 nuevo con ese dato que me parece que está mal”.

10 La señora Vega Arias informó: “Ya fue corregida, don Bernal; pero, no sé cuál versión
11 se circuló; pero, sí se realizó la corrección”.

12 El director Alvarado Delgado externó: “No, es que eso fue lo que vi, que la que se
13 circuló es la anterior, en la que habíamos pedido que se corrigiera. De acuerdo, está
14 bien. Si es así, entonces, la daríamos por aprobada. Pasaríamos a la aprobación del
15 acta 316. ¿Hay observaciones? Don José, disculpe, usted está pidiendo la palabra”.

16 El señor Barrientos Solano indicó: “Yo nada más quiero aclarar un tema que vi con
17 don Rafael, básicamente es que en el resumen de la 317 hay un documento que habla
18 de una modificación presupuestaria. Esa modificación presupuestaria fue una
19 aprobación que se hizo en la sesión 313 del 17 de agosto, realmente lo que pasa es que
20 cuando se hace la ejecución presupuestaria que vamos a presentar más adelante, se
21 tienen que incorporar los temas aprobados o desarrollados dentro de ese trimestre,
22 entonces, no es de aprobación, sino, más bien, es un documento que se contiene sobre
23 la ejecución; pero, que obedece a una Junta Directiva anterior. Nada más lo quería
24 aclarar, no tiene que tomarse como un acuerdo para resolver esa modificación, porque
25 ya se conoció y se resolvió en el seno de esa junta que menciono”.

26 El director Alvarado Delgado expresó: “Totalmente de acuerdo, José. Muchas gracias
27 por la aclaración. ¿Hay observaciones al acta 316?”.

28 El director González Cuadra apuntó: “No de mi parte”.

29 La directora Ulloa Villalobos dijo: “No, señor”.

30 La directora Vindas Lara externó: “No, señor. Gracias”.

31 El director Alvarado Delgado mencionó: “De acuerdo. Si no hay observaciones,
32 procedemos con la aprobación de la misma y entramos a temas resolutivos”.

33 Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de
36 las sesiones ordinarias número 315 y 316, celebradas el 21 de setiembre del 2022 el 4
37 de octubre del 2022, respectivamente, considerando las observaciones de forma
38 formuladas por el Presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado y por
39 los señores Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, y Gabriela Sánchez Quirós,
40 auditora interna, las cuales fueron remitidas a la Secretaría General del Banco
41 Nacional.

42 (B.A.D.)

43

44

ARTÍCULO 4.^o

1
2 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para análisis de
3 este órgano colegiado, los siguientes documentos: i) el oficio SGS-0551-2022, de fecha
4 11 de agosto del 2022, suscrito por el señor Tomás Soley Pérez, superintendente
5 general de Seguros, mediante el cual solicita el plan de acción definido por la entidad
6 ante la entrada en vigencia del *Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los*
7 *miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas*
8 *supervisadas (Acuerdo Conassif 15-22,)* en el cual se deberán detallar las actividades
9 a realizar, las fechas estimadas de ejecución, los funcionarios responsables y los
10 riesgos identificados que podrían afectar la implementación del citado Reglamento,
11 así como las medidas que se aplicarán para mitigar dichas afectaciones, y ii) la matriz
12 de Excel titulada *Plan de trabajo de implementación de los acuerdos CONASSIF 15-*
13 *22 y 4-16*, en la que se especifican las acciones que se desarrollarán a nivel del
14 Conglomerado Banco Nacional en atención a este particular.

15 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, la
16 señora Jennifer Vargas Madrigal, funcionaria de la Secretaría General del Banco
17 Nacional, con el propósito de exponer los aspectos más relevantes del citado plan de
18 acción.

19 El director Alvarado Delgado dijo: “Adelante, don José”.

20 El señor Barrientos Solano expresó: “Este es muy sencillo, esto es un reglamento que
21 emite ese acuerdo del regulador, en donde se dice que, a partir del año 2023, se tiene
22 que implementar el Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del
23 órgano de dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas. Ellos
24 establecen un plazo de 20 días, luego nosotros pedimos una prórroga al día 17 y lo que
25 pide el oficio primero es hacer un plan para estar preparados para el 2023, aprobar
26 ese plan de acción, lo cual ya el equipo de Gobernanza lo tiene y ya se lo emitimos al
27 regulador; lo otro, es que en este seno de la Junta Directiva debe existir una copia del
28 órgano de dirección donde se aprobó el plan de acción, la fecha esperada para la
29 aprobación del mismo, que sería hoy y, como tercer punto, indicar la periodicidad de
30 la comunicación del seguimiento de ese plan de acción en este órgano superior.
31 Entonces, tenemos que definir tres acuerdos: uno es la aprobación del plan, otra el
32 envío del acuerdo de la aprobación del plan al regulador y, por último, que nuestra
33 Junta defina un periodo para darle seguimiento de aquí a diciembre para la
34 implementación al 2023 de este reglamento emitido por el Acuerdo Conassif 15-22.
35 Voy a darle espacio a Jennifer para que nos cuente un poco cuál fue el plan de acción
36 que se definió a nivel de gobernanza y la idea es tomar esos tres acuerdos que debemos
37 emitir al regulador. Quiero aclarar, don Bernal, que ya el plan de acción se mandó en
38 fecha, hablamos con el regulador, porque la Junta la íbamos a tener hasta el día de
39 hoy y, entonces, nos dijo que mandáramos el plan de acción que ya se les emitió y que
40 los dos acuerdos que tomáramos una vez que tuviéramos los acuerdos ya transcritos,
41 se los envíáramos para cumplir con todo lo que tenemos con ellos”.

42 El director Alvarado Delgado expresó: “Perfecto sí, está claro, José”.

43 Inicialmente, la señora Vargas Madrigal explicó que, en adición a lo señalado por don
44 José, se presentará un resumen general en el cual se detalla en qué consiste el plan

1 de trabajo que se está ejecutando para atender los diferentes requerimientos
2 normativos. De seguido, dijo que el plan de trabajo se compone de cuatro fases, a
3 saber: i) comprender los requisitos del Acuerdo Conassif 15-22 y 4-16, así como
4 determinar las acciones para su implementación, la cual se atendió en un 100%; ii) modifcar o crear metodologías, reglamentos y otros documentos que atienden la
5 aplicación del acuerdo 15-22 y 4-16, cuyo avance es del 34,3%; iii) desarrollar y
6 ejecutar el plan de comunicación, con el propósito de que las partes conozcan los
7 cambios aplicados (tiene un avance del 8%), y iv) la implementación de la
8 documentación aprobada, fase que iniciará el próximo 2 de enero del 2023. Apuntó
9 que, a nivel general, el plan de trabajo se inició el 7 de junio del 2022 y que está
10 previsto a finalizarse el 20 de febrero del 2023; asimismo, dijo que el porcentaje de
11 ejecución actual es del 26%. Después, mencionó que actualmente están en la etapa de
12 desarrollo y ajuste de documentos, además de que están realizando reuniones con
13 expertos en diferentes áreas, con el fin de que brinden asesoría en la interpretación
14 de la norma y que aclaren los requerimientos solicitados. Acotó que el proceso está
15 liderado por la Secretaría General del Banco Nacional; sin embargo, por la naturaleza
16 de los cambios, el aporte de las diferentes áreas es de suma importancia. También,
17 expresó que los requerimientos han sido valorados con el Asesor Legal de la Junta
18 Directiva General y que ya se cuenta con dos avances documentales, los cuales
19 incluyen las políticas, metodologías de evaluación de desempeño, la idoneidad y la
20 documentación conexa que se desprenda de la aplicación de la normativa. Por otro
21 lado, manifestó que se encuentran trabajando en la revisión del procedimiento
22 relacionado con el proceso de la selección de los integrantes que serán nombrados
23 como miembros externos en las sociedades anónimas, ya que, además de hacer esa
24 valoración, quieren incorporar a los miembros de la Alta Administración, en virtud
25 de que es una de las competencias asignadas a las juntas directivas. Añadió que
26 desean atender las diferentes recomendaciones que se han desprendido de las
27 diferentes validaciones. Finalmente, apuntó que considera que, para efectos del
28 seguimiento correspondiente, se podría definir una periodicidad bimestral.

30 El director Alvarado Delgado externó: "Si no hay consultas, procederíamos a aprobar
31 el plan de trabajo para darle cumplimiento a los Acuerdos Conassif 15-22 y 4-16,
32 ¿estamos de acuerdo?".

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 El director Alvarado Delgado agregó: "Y en firme, por favor, para poder remitirlo, en
35 virtud de que el plan tenía plazo al día de ayer; pero, de acuerdo con lo conversado
36 con la Superintendencia, entonces, remitir el acuerdo en firme hoy del plan de trabajo.
37 Adelante, José".

38 El señor Barrientos Solano señaló: "Don Bernal, serían dos acuerdos en firme, uno
39 que es la aprobación del plan y, el otro, aprobar la periodicidad que pide la nota del
40 Conassif".

41 El director Alvarado Delgado dijo: "De acuerdo, entonces, se aprueban ambos
42 acuerdos en firme".

43 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

44 Por último, la señora Vargas Madrigal dejó de participar en la presente sesión virtual.

Resolución

2 **Considerando: i) la entrada en vigencia del Reglamento sobre idoneidad y**
3 **desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades**
4 **y empresas supervisadas (Acuerdo Conassif 15-22); ii) los requerimientos**
5 **contenidos en el oficio SGS-0551-2022, de fecha 11 de agosto del 2022,**
6 **suscrito por el señor Tomás Soley Pérez, superintendente de Seguros, y iii)**
7 **la solicitud expresa de la Administración presentada en esta oportunidad, POR**
8 ****VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) acoger el****
9 **documento titulado *Plan de trabajo de implementación de los acuerdos CONASSIF***
10 **15-22 y 4-16, en el que se detallan las acciones que se desarrollarán a nivel del**
11 **Conglomerado Banco Nacional en atención a este particular y, aprobar, en**
12 **consecuencia, que la Administración presente, con una periodicidad bimestral, el**
13 **seguimiento correspondiente a los avances de las tareas contenidas en el citado plan**
14 **de acción, para conocimiento de este órgano colegiado. 2) Tener por presentado el**
15 **oficio SGS-0551-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por el señor Tomás**
16 **Soley Pérez, superintendente general de Seguros, relativo a las acciones definidas**
17 **para la adopción de los acuerdos del Conassif anotados en el numeral anterior de esta**
18 **resolución.**

19 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
20 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
21 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

22 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S)

ARTÍCULO 5.º

30 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
31 de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor José Alfredo
32 Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo de fecha 13 de octubre del 2022, al
33 cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-254-2022 de misma fecha, mediante el cual se
34 somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado el **Primer Presupuesto**
35 **Extraordinario 2022** de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de
36 ¢360.000.000,00 (trescientos sesenta millones de colones exactos).

37 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión virtual el señor César Calderón
38 Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, con el fin de referirse a este
39 particular.

40 Inicialmente, el señor Calderón Badilla indicó que se está solicitando el primer
41 presupuesto extraordinario del 2022, el cual debe estar ingresado a más tardar el 30
42 de octubre de este año; asimismo, que es un tema para aprobación en firme. Comentó
43 que las razones de este presupuesto son que se tiene un ingreso extraordinario por la
44 parte de Bomberos, que representan alrededor de ¢309 millones; además, se han

1 venido realizando nuevos proyectos a nivel de líneas, los cuales han ayudado en la
2 ejecución de los ingresos, y los rendimientos por la parte financiera han crecido.
3 Acentuó que la recuperación de tasas ha venido al alza e, inclusive, se tenía
4 proyectado tener rendimientos cercanos al 2%. Externó que el crecimiento en las tasas
5 por parte del Banco Central disparó los rendimientos en los instrumentos, sobre todo
6 el soberano colones en el corto plazo y se tienen rendimientos bastante significativos,
7 lo que, al final del período, para los últimos trimestres se verá reflejado, ya que se
8 adquirieron dos títulos importantes por encima del 8% y eso traerá mayores ingresos.
9 Posteriormente, dijo que se está solicitando a la Contraloría un presupuesto
10 extraordinario de ¢360 millones, en dos líneas de ingresos no tributarios: *Otros*
11 *servicios financieros y de seguros*, en la que se registran las comisiones, así como
12 *Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras*, que son los
13 rendimientos que se tienen financieramente. Acotó que pide ese monto para poder
14 hacerle frente a las partidas impositivas de la organización, tales como el impuesto
15 sobre ingresos y utilidades, y las transferencias corrientes a órganos desconcentrados,
16 que corresponde a la Comisión Nacional de Emergencias. Después, manifestó que se
17 hizo un corte a setiembre con cifras reales y, como se tiene una utilidad proyectada
18 mayor, eso implicará más impuesto sobre la renta y más parafiscal de la Comisión
19 Nacional de Emergencias, ambos por motivos legales. Detalló que a setiembre se tiene
20 un déficit por ¢34 millones; pero, según las proyecciones, a diciembre se tendrá ¢842
21 millones de superávit, que representaría el 109,84% de ingresos reales ejecutados y
22 se estaría por encima de la meta de egresos con 100,10%. Subrayó que,
23 evidentemente, se está indicando a la Contraloría que en realidad no se está
24 presumiendo que se van a tener ingresos, sino que son reales, y ese entre contralor lo
25 podrá ver en los informes de ejecución, en los que se aprecia que dichos ingresos van
26 por encima de la meta proyectada.

27 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Alguna consulta?”. Al no haberla, agregó:
28 “Bueno, si no tenemos consultas, realmente me encanta que estos presupuestos
29 extraordinarios se presenten, porque el sustento es que estamos creciendo de más en
30 los ingresos de lo que esperábamos y, por tanto, se necesita pagar lo proporcional a
31 tributos y otros aportes; pero, mientras sea producto de crecimiento, que vengan todos
32 los presupuestos extraordinarios que se quiera de esa manera. Si estamos de acuerdo,
33 lo aprobamos en firme, para que se pueda efectivamente remitir al órgano externo en
34 tiempo. Esto hay que enviarlo antes del 30 de octubre; no obstante, se necesitaría que
35 el acuerdo quede en firme para tal fin”.

36 Los directivos manifestaron su anuencia a aprobar el presupuesto extraordinario
37 planteado en esta oportunidad.

Resolución

39 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
40 de la Contraloría General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el *Primer Presupuesto*
Extraordinario 2022 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de
43 ¢360.000.000,00 (trescientos sesenta millones de colones exactos), de conformidad con
44 los términos del documento BNCS-UAF-254-2022 del 13 de octubre del 2022, adjunto

1 al resumen ejecutivo de la misma fecha y expuesto en esta ocasión por el señor César
2 Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de la sociedad. En la
3 ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias y
4 normativas atinentes a estos casos. Es entendido que este informe deberá remitirse
5 a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.

6 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
7 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
8 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

9 **Comuníquese** a Gerencia General.

10 (J.A.B.S.)

11

12

13 ARTÍCULO 11.º

14

15 En atención al acuerdo tomado en el artículo 5.º, numeral 2), sesión 296 del 14 de
16 diciembre del 2021, la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el
17 resumen ejecutivo del 12 de octubre del 2022, al que se adjunta el oficio BNCS-AI-
18 042-2022 del 13 del mismo mes, suscrito por ella, que contiene un informe sobre el
19 avance del plan de trabajo y los planes de acción para atender las recomendaciones y
20 oportunidades de mejora emitidas por el Instituto de Auditores Internos de España,
21 como resultado de la auditoría externa de calidad aplicada a la Auditoría Interna de
22 la sociedad, así como el estado de las recomendaciones que mantiene pendientes de
23 implementar BN Corredora de Seguros, S. A.

24 Sobre el particular, la señora Sánchez Quirós comentó que la Auditoría Interna
25 trimestralmente rinde cuentas a la Junta Directiva, con un mayor nivel de detalle
26 que en el informe semestral que se presenta a nivel corporativo; esto, por una solicitud
27 específica de este órgano colegiado y como una buena y sana práctica respecto al
28 control en la ejecución del plan de trabajo. Mostró un gráfico en el cual se aprecia que
29 en el plan de trabajo 2022 se tienen planificados 22 estudios, de los cuales seis son
30 corporativos, seis específicos, cinco asesorías y cinco estudios de información y
31 tecnología. Detalló que, de los seis estudios corporativos, dos están por iniciar en el
32 cuarto trimestre del año, uno se encuentra en ejecución y tres en proceso de emisión
33 de los respectivos informes. Respecto de los estudios de información y tecnología,
34 mencionó que dos están por iniciar en el trimestre, dos se encuentran en ejecución y
35 dos comunicados. Sobre los estudios específicos, dijo que uno está por comenzar, dos
36 en ejecución y tres en proceso de emisión del informe borrador. Externó que una
37 asesoría empezará en el cuarto trimestre y cuatro fueron comunicadas. De seguido,
38 manifestó que este año las auditorías internas del Conglomerado se dieron a la tarea
39 de mejorar su metodología, basado en la mejor práctica de Scrum, por lo que se
40 optimizaron principalmente los artefactos, mediante los cuales se documenta el
41 trabajo, y surgió la necesidad de hacer una mejora significativa de fondo en cuanto a
42 la redacción de los informes de auditoría, lo que ameritó recibir dos cursos de
43 capacitación con una experta filóloga. Agregó que las capacitaciones finalizaron en
44 setiembre y ya se están por emitir dichos informes. Destacó que, dado que se aplicó

1 una metodología Scrum, conforme se va avanzando en los estudios, se le va dando a
2 conocer a la Administración aquellas oportunidades de mejora que surgen de las
3 auditorías; por tanto, no significa que la Administración no conozca los hallazgos y lo
4 único que queda pendiente es oficializar la comunicación del informe borrador. Luego,
5 se refirió al avance de la ejecución de los planes de acción de la auditoría de calidad
6 aplicada por el Instituto de Auditores Internos de España. Puntualizó que con corte
7 al 30 de setiembre se lleva un avance del 87%, lo cual es bastante bueno, y todos los
8 planes de acción que estaban para cumplirse a esa fecha están 100% atendidos. Acotó
9 que el 13% pendiente corresponde a cinco planes de acción que son de cumplimiento
10 a diciembre: uno relacionado con una nueva metodología llamada *opiniones globales*,
11 la cual se desarrolló entre las cinco auditorías, y otro que tiene que ver con un proyecto
12 de automatización para identificar las brechas de capacitación de cada uno de los
13 integrantes de las auditorías del Conglomerado. Adicionó que ya la automatización
14 se dio y actualmente se están afinando detalles con el fin determinar cuáles van a ser
15 las necesidades de capacitación de los integrantes para el período 2023. Entre los
16 beneficios que se han obtenido a partir de la implementación de los planes de acción
17 de la auditoría de calidad, citó el direccionamiento de estudios y sus resultados. Sobre
18 esto, resaltó que se tuvo una mejora del 18% en la percepción de la Junta Directiva,
19 de 27% en las encuestas de percepción y de 9% en los resultados de las auditorías de
20 calidad, ya que se pasó de 88% en el 2021 al 96% en el 2022. Indicó que afirma, con
21 mucha humildad, que la Auditoría Interna de BN Corredora, de las cinco auditorías,
22 es la que obtuvo la mejor calificación en las auditorías de calidad que aplica la
23 Gerencia de Gestión y Servicios de la Auditoría General. Por otra parte, expresó que,
24 respecto del 2020, se ha disminuido el inventario de recomendaciones en 86%,
25 haciéndolo ágil, dinámico y enfocado en temas relevantes para la subsidiaria.
26 También, subrayó que se logró alinear la metodología de retroalimentación de los
27 equipos de auditoría con el estándar corporativo y las mejores prácticas. Mencionó
28 que a inicios de año la Gerencia de Gestión y Servicios realizó una revisión del método
29 utilizado por cada una de las auditorías en dicha retroalimentación y la de BN
30 Corredora fue la que obtuvo la mejor calificación. Manifestó que todo ello converge en
31 una mejora en la imagen de la auditoría de la sociedad. De seguido, expuso el
32 seguimiento a las recomendaciones. Explicó que al 30 de setiembre se tenía un
33 inventario de 27 recomendaciones: 15 son corporativas y 12 específicas. Detalló que
34 hay siete corporativas y tres específicas de riesgo alto y, en el caso del riesgo medio,
35 se tienen ocho corporativas y nueve específicas. Posteriormente, en lo que respecta a
36 las ampliaciones de plazo, dijo que las auditorías internas no las aprueban y, por un
37 estándar a nivel mundial, le corresponde a la Gerencia General hacerlo. Añadió que
38 así lo hace don José Alfredo, quien remite en cada solicitud de ampliación de plazo un
39 oficio con la aprobación. Acentuó que aclara lo anterior por algunas consultas que han
40 surgido en el seno de otras juntas directivas. Después, externó que seis ampliaciones
41 de plazo son de recomendaciones corporativas de riesgo alto y están asociadas a dos
42 informes: uno corporativo de talento humano, en el que se solicita a la Administración
43 del Banco y de las sociedades que trabajen de una manera coordinada la estrategia
44 del talento humano. Señaló que, dado el cambio en la estructura que tuvo el Banco a

Nº 317

1 inicios de año, tendiente a separar la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano,
2 se tuvieron problemas en definir cuál de las dos nuevas áreas se iba a ser cargo en la
3 implementación de las recomendaciones. Comentó que el segundo informe se refiere
4 a un estudio de procesos corporativos, en el cual se le recomendó a todo el
5 Conglomerado trabajar de modo corporativo el sistema de gestión de calidad y las
6 normas ISO. Apuntó que el Banco pidió una desestimación de recomendaciones; sin
7 embargo, por la importancia estratégica de estas (por cuanto son la base del proyecto
8 de transformación digital de la organización y, si no se da esta primera fase, dicho
9 proyecto no va a cumplir los estándares de eficiencia y simplificación que se buscan),
10 la respuesta de las cinco auditorías fue que no se acepta la desestimación solicitada y
11 que se trabaje en lo acordado. A continuación, externó que en riesgo medio hay tres
12 ampliaciones de plazo corporativas y cuatro de BN Corredora, relativas a la
13 implementación de los sistemas de información. Finalmente, manifestó que la
14 anterior fue su exposición y se puso a disposición para brindar un mayor detalle, si se
15 considera a bien, o a hacer cualquier modificación que se considere oportuna al
16 informe, a efectos de que cumpla con las expectativas.

17 El director Alvarado Delgado indicó: “Muchas gracias, doña Gabriela. Señores, ¿hay
18 alguna consulta para doña Gabriela sobre el informe de rendición de cuentas?”. Al no
19 haberla, agregó: “Bueno, parece que no hay consultas, por lo tanto, le agradecemos
20 mucho a doña Gabriela la exposición y lo damos por presentado ante esta Junta
21 Directiva. Muchas gracias, doña Gabriela”.

22 La señora Sánchez Quirós respondió: “Muchas gracias a usted”.

Resolución

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
25 el resumen ejecutivo de fecha 12 de octubre del 2022, al cual se adjunta el oficio
26 BNCS-AI-042-2022 del 13 del mismo mes, suscrito por la señora Gabriela Sánchez
27 Quirós, auditora interna, que contiene un informe sobre el avance del plan de trabajo
28 y los planes de acción para atender las recomendaciones y oportunidades de mejora
29 emitidas por el Instituto de Auditores Internos de España, como resultado de la
30 auditoría externa de calidad aplicada la Auditoría Interna de la sociedad, así como el
31 estado de las recomendaciones que mantiene pendientes de implementar BN
32 Corredora de Seguros, S. A.; lo anterior, en cumplimiento del acuerdo tomado por la
33 Junta Directiva en el artículo 5.º, numeral 2), sesión 296 del 14 de diciembre del 2021.
34 **Comuníquese** Auditoría Interna.

35 (G.S.Q.)

36

37

38 A las doce horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.

39

40

41

42

43

44

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

1

